

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Apertura de pliegos:

a) Primer período, «referencias». Al día siguiente hábil de en que concluya el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

b) Segundo período, «oferta económica». A las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el anterior, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de....., con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de la Empresa), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, planos y presupuesto integrantes del proyecto técnico que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, conforme a la indicada documentación, por la cantidad de (en cifras y en letra) pesetas, con una baja de

Igualmente, me comprometo a dar estricto cumplimiento a las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social y de accidentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Pol de Mar, 8 de febrero de 1982.
El Alcalde, Josep Roça Cardona.—2.469-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación, asimismo, se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Sección de Créditos y Contratación de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, número 80, planta 4.ª, Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.
Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de mayo de 1982.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Dirección General de Puertos y Costas, calle Doctor Roux, 59-61, entre-suelo, Barcelona.

Fecha y hora: A las nueve horas del día 11 de mayo de 1982.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Puertos y Costas.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Relación que se cita

(Expediente de concurso-subasta)

Título de la obra: «Nuevo muelle comercial en el puerto de Sant Carles de la Rápita.»

Clave: 6-T-41.1.

Comarca: Montsiá (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 60.019.015 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Grupos y subgrupos: F-2.

Categoría: d.

Barcelona, 5 de abril de 1982.—El Secretario general Técnico, Albert Vilalta y González.—3.105-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Franco Giuseppe Victorio Maria Falconi, Pilar Sierra González, Emilia Jodorovich Estancovich y Aurelio Castillo Cruz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Menotti, 11, Milán (Italia); pasaje Arquitecto Augusto Font, 21, Barcelona; calle Ulldesona, 36, bajo, Barcelona, y calle Vidal y Valenciano, 7, 1.º, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 1.014/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 13.122.500 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.003-E.

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a René Thierry Marcel Miero, Christophe Marie Michel Lucas, Bruno Jean Robert Leblond, Friedrich Karl Wilhelm Podd, Johannes Wrantik, Link Reiner y Josef Fohringer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lieu dit Mon Rosier, Seydsuel Isere (Francia); Soignies rue Scaubeq (Bélgica); Montes Bon Accueil Seyssuel Isere (Francia); Garming 3292-54 (Austria); Nellanst 356 Nordh (Alemania); Swennastr 67 Nordh (Alemania); y Fohrengasse, 15, Purg (Austria), respectivamente, inculcados en el expediente número 1.004/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 107.570 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.002-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Yves Daniel Happersberger y a Pablo Francisco Pascual Nevado, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Montolivet, 24, Lausanne (Suiza), y en calle Almadén, 20, 2.º, Madrid, inculcados en el expediente número 1.069/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 143.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando 143.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.001-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ricardo Carlo Ferrari y un tal Edmundo, del que desconocen más datos, cuyo último domicilio conocido era en Via Popoli Uniti, 14, Milán (Italia), Ricardo Carlo Ferrari, inculcados en el expediente número 1015/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.935.000 pesetas, que

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1981 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.007-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Morillo Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Concilio de Trento, 137-9.º, 1.ª, inculcado en el expediente número 1068/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 74.576 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.008-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Sierra Díez y a Juan Alcalde Ruiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida San Ildefonso, 6, 10, 1.ª, y Camelias, 2, 2.º, 1.ª, ambos de Cornellá de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 1048/1981, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 202.828 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-

sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.005-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José González Giménez, Enrique Cámara Aranda, Eladio Ramírez Muñoz, Juan Manuel Borrego Sana, Agustín Amo Sánchez, Patricio Sánchez García, Carlos Pérez Pérez, Antonio José Leiva Rodríguez y Martín Giménez Andrés, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mallorca, 37; Cerdeña, 19; Franco Condado, 223; Franco Condado, 27; Duque de Gandia, 13; Mallorca, 42; Cerdeña, 7, bajos; Cerdeña, 11, y calle Mallorca, 37, int., todos ellos de Tarrasa Barcelona), inculcados en el expediente número 893/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 120.053 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.004-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Stephen Chiekiec Uzdinma y George Ekeh, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paseo Maragall, 71, 3.º, Barcelona, ambos inculcados en el expediente número 796/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 110.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.008-E.

MÁLAGA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ole Wiberg, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos (Málaga), avenida Los Manantiales, bloque «Sirimir», 7.ª, 8, inculcado en el expediente número 280/80, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 16 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 22 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.980-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Peter Homer, cuyo último domicilio conocido era en Puerto Banús, portal 5, casa O, Marbella (Málaga), inculcado en el expediente número 426/1980, instruido por aprehensión de piezas de un vehículo «Mercedes», mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 16 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.981-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Peter Holmer, cuyo último domicilio conocido era en Puerto Banús, portal 5, casa O, Marbella (Málaga), inculcado en el expediente número 426/1980, instruido por aprehensión de una motocicleta «Yamaha», mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 16 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.982-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marzouk Soumani, Lafita Tetouani Couliyah y Mohamed Yaclef, como esposo y eventual responsable subsidiario de doña Lafita Tetouani Couliyah, cuyos últimos domicilios conocidos eran: el primero, en domicilio desconocido, y los últimos, en rambla de las Flores, 3, principal, 1.º, Barcelona, inculcados en el expediente número 581/81, instruido por aprehensión de 420 gramos de hachís, mercancía valorada en 42.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 16 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 24 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.979-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Tendero Cuartero, con último domicilio conocido en Burjasot (Valencia), calle Vista Alegre, 13, 6.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 6/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

to para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Valencia, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.994-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: 1-B-538, «Mejora local. Supresión de giro a la izquierda. Acceso a Mongat. Carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilómetro 637,550. Tramo: Mongat, provincia de Barcelona».

Con aprobación por la superioridad del proyecto en 17 de septiembre de 1981, y autorizada esta demarcación para incoar el necesario expediente expropiatorio, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta demarcación, en el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la citada Ley, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos sujetos a expropiación.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección, Bernardino Pardo del Río.—2.928-E.

PROYECTO: 1-B-538

Término municipal de Mongat

Finca número	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada (en m ²)	Linderos
1	D. Cipriano Matéu-Alsina Prats, Mar, número 3. Mongat (Barcelona)	Patio	177,76	N., carretera N-II; S., calle del Mar; E., resto de la finca, y O., paraje.
2	D. Cipriano Matéu-Alsina Prats, Mar, número 3. Mongat (Barcelona).—Inquilino ocupante: Doña María Es-Bou	Edificio vivienda	105,28	N., parcela número 4; S., calle del Mar; E., pasaje, y O., parcela número 3.
3	D. Cipriano Matéu-Alsina Prats, Mar, número 3. Mongat (Barcelona).—Inquilino ocupante: Doña María Estivil Llaurado	Edificio vivienda	105,85	N., parcela número 4; S., calle del Mar; E., parcela número 2, y O., parcela número 4.
4	D. Cipriano Matéu-Alsina Prats, Mar, número 3. Mongat (Barcelona).—Inquilino ocupante: Doña Josefa Bansa Amer	Edificio vivienda	309,62	N., carretera N-II; S., calle del Mar; E., parcela número 3, y O., calle del Mar.
5	D. José María Robert Font.—Inquilino ocupante: Doña María Dolores Estartus Vilanova	Edificio vivienda	228,92	N., Miguel Montserrat; S., Miguel Montserrat; E., calle del Mar, y O., Miguel Montserrat.
6	RENFE y/o don Miguel Montserrat Simón. Bailén, 42, cuarto segunda. Barcelona	Erial	1.297,95	N., carretera N-II; S., resto de finca; E., calle del Mar, y O., resto de finca.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974» la número 00.20.10.04 y para la «Emisión INI-1979» la número 00.20.10.09.

Emisiones INI	Pesetas
Calvo Sotelo, 3.ª emisión ..	137,50
Calvo Sotelo, 13 emisión ...	137,50
Calvo Sotelo, 14 emisión ...	168,75
Elcano, 1.ª emisión ...	137,50
Endesa, 2.ª emisión ...	27,50
Endesa, 3.ª emisión ...	137,50
Endesa, 4.ª emisión ...	131,25
Ensidesa, 5.ª emisión ...	137,50
Ensidesa, 6.ª emisión ...	137,50
Ensidesa, 13 emisión ...	131,25
Ensidesa, 15 emisión ...	131,25
Ensidesa, 16 emisión ...	131,25
Ensidesa, 19 emisión ...	131,25
Ensidesa, 23 emisión ...	131,25
Entur, 2.ª emisión ...	168,75
Gesa, 9.ª emisión ...	131,25
Hunosa, 2.ª emisión ...	131,25
Iberia, 2.ª emisión ...	27,50
Iberia, 12 emisión ...	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión.	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión.	168,75
Unelco, 1.ª emisión ...	168,75
INI, emisión 1974 ...	312,50
INI, emisión 1979 ...	2.750,00

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Nota.—Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1979 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Madrid, 1 de abril de 1982.—3.114-A.

JUNTA DE ANDALUCIA

Servicios Territoriales

MALAGA

Información pública del expediente A. T. número 678/1671, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

el expediente de A. T. número 678/1671, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Consolidación de la línea que suministra energía a Istán.

Características: Línea aérea de 20 KV., de 7.114 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 11.100.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.215-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1672, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1672, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a parques conocidos por Las Carboneras, Las Ventas y Las Huertas, término municipal de Villanueva del Rosario.

Características: Línea aérea de 25 KV., longitud de 4.085 metros y conductor de aluminio-acero de 54,6 y 31,10 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.216-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1676, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1676, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a localidad de Pastelero, término municipal de Almogía.

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 2.500 KVA., relación 25/10 KV

PTesupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.219-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1678, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1678, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a urbanización «L. Roca», en Martiricos, Málaga.

Características: Línea subterránea de 20 kilovoltios, de 824 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, 2 estaciones transformadoras tipo interior de 400 mas 400 KVA., relación 20.000 mas menos 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 3.183.286 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.220-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1689, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1679, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Mejorar el suministro de energía al sector circundante al paseo marítimo de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 20 kilovoltios de 517 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.195.682 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito du-

plicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.221-14.

Información pública del expediente alta tensión número 678/1680, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1680, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a urbanización «Cortijo de Torre», Málaga.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 142 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, estación transformadora tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-10.000 más o menos 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 843.612 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.222-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1681, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1681, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a polígono industrial de Estepona, sito en camino de Casares, término municipal de Estepona.

Características: Línea aérea subterránea de 10 (20) KV., de 600 metros de longitud, conductor de aluminio-acero y aluminio de 54,6 y 95 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior, de 500 ± 500 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V., y red de B. T.

Presupuesto: 7.286.490 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida

de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.223-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1682, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1682, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el suministro al sector de estación de Cártama, barriada «El Sexmo», Málaga.

Características: Línea aérea de 20 KV., de 893 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 318.320 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.224-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1683, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1683, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a prolongación avenida de Fuengirola, término municipal de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 20 kilovoltios, de 295 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, estación transformadora tipo interior de 160 KVA., relación 20.000 más o menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 2.153.842 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten

su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.225-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1684, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1684, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle prolongación Cómico Riquelme, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 5 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 20.000-10.000, más o menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 496.638 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.226-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1685, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1685, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Jordán, término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 341 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, estación transformadora tipo interior de 315 KVA., relación 20.000-10.000, más o menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.128.647 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—1.227-14.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 6/1982, de 12 de marzo

REGIMEN DE PAGOS CON LIBIA

Instrucciones

En las conversaciones mantenidas, durante el pasado mes de febrero de 1982, entre una Delegación del Ministerio de Economía y Comercio, en representación del Gobierno de España, y una Delegación de la Secretaría de Estado para el Comercio, en representación del Gobierno de Libia, para el desarrollo de las relaciones económicas entre ambos países, entre otros compromisos, se adoptó el acuerdo de que el Banco de España y el Central Bank of Libya establecerán un Convenio de Crédito Recíproco, a través del cual serían canalizados los pagos de todas las transacciones comerciales y financieras entre los dos países, con la excepción de los depósitos interbancarios constituidos por Instituciones libias en Bancos comerciales españoles.

En consecuencia, el Banco de España y el Central Bank of Libya han procedido a la firma del correspondiente Convenio de Crédito Recíproco (en adelante, el Convenio), así como de un acuerdo Técnico Bancario, anexo al mismo.

En virtud de lo establecido en ambos instrumentos, habrán de cursarse a través del Convenio los pagos correspondientes a operaciones directas de cualquier naturaleza que se efectúen entre el Reino de España y la República Árabe de Libia. Para las operaciones comerciales se tomará como referencia el origen y destino de las mercancías, mientras que para los servicios y movimientos de capital, se considerarán las operaciones entre residentes en ambos países.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en virtud del acuerdo del Consejo Ejecutivo, en su sesión del 12 de marzo de 1982, los pagos derivados de intercambio entre el Reino de España y la República Árabe de Libia se efectuarán, a partir de 29 de marzo de 1982, según las siguientes instrucciones.

1.ª Moneda de pago, convertibilidad, conversiones y liquidaciones:

1. La moneda de pago convenida es el dólar de los Estados Unidos, y en esta clase de moneda estarán denominados los pagos que se liquiden entre los Bancos Centrales, bien por cuenta propia, bien por cuenta de Entidades delegadas, españolas o Instituciones Autorizadas libias. A tal efecto, los Bancos Centrales se han comprometido a garantizar la convertibilidad inmediata a dólares USA de los pagos correspondientes a operaciones pactadas en cualquier otra clase de moneda convertible.

2. La conversión de otras monedas convertibles a dólares USA será efectuada por la parte española aplicando el tipo de cambio resultante de cruzar los tipos de cambio medio (media aritmética de los cambios comprador y vendedor) de ambas monedas (dólar USA y moneda convertible objeto de conversión) de dos días hábiles de Mercado español de divisas, anteriores a la fecha de liquidación.

3. En consecuencia, las liquidaciones a pesetas a practicar por el Banco de España a las Entidades delegadas, por operaciones enviadas o recibidas a través del Convenio, corresponderán siempre a los dólares USA en que esté cifrada la operación o, en su caso, a los que resulten por conversión a esta divisa de aquellas que hayan sido pactadas en otras monedas convertibles.

2.ª Pagos de España a Libia.

Las transferencias por cuenta de residentes en España a favor de residentes en Libia podrán ser instrumentadas bajo una de las siguientes formas de pago:

1. Ordenes de pago simples.—Las Entidades delegadas cursarán al Banco de

España, Departamento Extranjero, las peticiones de moneda modelo A04 y/o A09. Según corresponda, debidamente cumplimentadas.

Una vez recibida en el Banco de España la petición de moneda, se procederá por éste a la emisión de la correspondiente orden de pago.

La liquidación a pesetas se efectuará al cambio oficial vendedor del dólar USA de dos días hábiles de Mercado de divisas, anteriores a la fecha de liquidación.

2. Créditos documentarios.—Se requiere la previa autorización del Banco de España para el establecimiento por las Entidades delegadas de créditos documentarios sobre las Instituciones autorizadas libias. La solicitud será formulada mediante la presentación en el Departamento Extranjero del impreso modelo 426.

Simultáneamente a la autorización de apertura a la Entidad delegada, el Banco de España comunicará al Central Bank of Libya su conformidad para el reembolso con cargo a su cuenta de las utilidades del crédito.

Todos los créditos llevarán en su condicionado la cláusula:

«Pagadero a través de la Cuenta Débitos del Convenio de Crédito Recíproco entre el Banco de España y el Central Bank of Libya 1982.»

La liquidación a pesetas se efectuará al cambio oficial vendedor del dólar USA de dos días hábiles de Mercado de divisas, anteriores a la fecha de liquidación.

3.ª Pagos de Libia a España.

Las transferencias por cuenta de residentes en Libia a favor de residentes en España podrán ser instrumentadas bajo una de las siguientes formas de pago:

1. Ordenes de pago simples.—Las órdenes de pago emitidas por el Central Bank of Libya serán liquidadas por el Banco de España, Departamento Extranjero, a las Entidades Delegadas, inmediatamente a su recepción o el día de su vencimiento, si es que éste viene expresado a una fecha fija y determinada.

La liquidación a pesetas se efectuará al cambio oficial comprador del dólar USA de los días hábiles de Mercado de divisas, anteriores a la fecha de liquidación.

2. Créditos documentarios.—Las Entidades delegadas comunicarán al Banco de España, Departamento Extranjero, mediante impreso modelo R-17, los créditos documentarios abiertos en sus cajas por las Instituciones autorizadas libias.

El Banco de España confirmará la garantía de reembolso a dichos créditos, una vez que hayan sido previamente avisados y autorizados por parte del Central Bank of Libya.

Todos los créditos deberán llevar en su condicionado la cláusula:

«Pagadero a través de la Cuenta Débitos del Convenio de Crédito Recíproco entre el Banco de España y el Central Bank of Libya 1982.»

El reembolso de las utilidades lo efectuará el Banco de España a solicitud de la Entidad delegada con cargo a la cuenta del Central Bank of Libya, siempre que hayan sido cumplidos los requisitos establecidos anteriormente.

La liquidación a pesetas se efectuará al cambio oficial comprador del dólar USA de los días hábiles de Mercado de divisas, anteriores a la fecha de liquidación.

La solicitud de reembolso de las utilidades de cada crédito se formalizará en impreso modelo R04 y/o R09, según proceda, facturados en impreso modelo R-12.

Cada una de las solicitudes de reembolso vendrá acompañada de una declaración en la que la Entidad delegada manifieste bajo su responsabilidad que el pago al beneficiario se efectúa cumpliendo todas y cada una de las instrucciones reci-

bidadas y condiciones exigidas por la Institución autorizada libia ordenante, según texto del anexo número 1.

4.ª Instituciones autorizadas libias.

El Central Bank of Libya ha facilitado a este Banco de España la lista de Instituciones bancarias libias autorizadas para operar a través del Convenio, que se adjunta a la presente Circular (anexo número 2).

5.ª Operaciones de obligada tramitación a través del Convenio.

Con la excepción de la amortización de los depósitos constituidos por Instituciones libias en Bancos comerciales españoles y el pago de sus correspondientes intereses, las Entidades Delegadas se abstendrán de efectuar pagos en divisas libremente convertibles a residentes en la República Árabe de Libia por cuenta de residentes en el Reino de España, por conductos distintos a los establecidos en la presente Circular.

Las diferencias que pudieran surgir entre las Entidades delegadas españolas y las Instituciones autorizadas libias en el desarrollo y ejecución de las operaciones que mutuamente se confíen deberán ser resueltas directamente entre éstas, sin que en ningún caso el Banco de España o el Central Bank of Libya asuman responsabilidad alguna por tales diferencias.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Circular, las Entidades delegadas deberán guardar en sus operaciones realizadas a través del Convenio la más estricta observancia de las normas que regulan las transacciones con el exterior, cuya autorización y control están atribuidos al Ministerio de Economía y Comercio y sin que su ejecución a través del Banco de España prejuzgue la conformidad de éste sobre aquellos aspectos que han sido delegados en las Entidades delegadas por autorizaciones generales o especiales.

Rogándoles la mayor difusión de la presente Circular entre sus sucursales, agencias y medios interesados, les saludamos atentamente.

Nota.—Los anexos mencionados en la Circular pueden consultarse en Publicaciones del Banco de España.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Subgobernador.—2.861-A.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 19 DE ABRIL 1972

Tercera y última amortización

De conformidad con la escritura de emisión, el próximo día 19 de abril resultarán amortizados los 25.000 bonos de Caja de la citada emisión, comprendidos en los títulos múltiples números 1 al 130, ambos inclusive.

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se hará efectivo, a partir del próximo día 20 de abril, en todas las oficinas de este Banco, previa entrega de los correspondientes títulos múltiples.

Granada, 2 de abril de 1982.—El Secretario general.—1.774-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 19 DE ABRIL 1972

Pago de cupón, vencimiento 19 de abril de 1982

A partir del próximo día 20 de abril se hará efectivo el 20.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Retención 16 por 100 IRCM	64
Importe líquido	336

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 2 de abril de 1982.—El Secretario general.—1.775-12.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.
BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan vencen los cupones siguientes:

Emisión 1.969, cupón número 25, vencimiento de 29 de abril de 1982, importe neto por cupón, 33,75 pesetas.

Emisión abril de 1978, cupón número 12, vencimiento de 28 de abril de 1982, importe neto por cupón, 450 pesetas.

El importe podrá hacerse efectivo en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Director general.—3.282-C.

MEDIR, FERRER Y COMPAÑIA,
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas hacemos saber que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con todos los requisitos legales el día 7 de enero de 1982, se redujo el capital social en once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas, mediante la cancelación de 11.400 acciones de 1.000 pesetas cada acción, habiendo reintegrado a los accionistas en pago de las 11.400 acciones canceladas, bienes por importe equivalente al capital reducido, 11.400.000 pesetas.

Barcelona, 27 de marzo de 1982.—Manuel Ferrer, Gerente.—659-D.
y 3.º 7-4-1982

TRADEFIN, S. A.

Se comunica para general conocimiento que, en la Junta general de la Compañía celebrada con fecha 22 de febrero de 1982, se ha acordado la reducción del capital social, en la cantidad de 60.000.000 de pesetas (mediante devolución de dicho importe a los accionistas), y dejándolo fijado en 60.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Administrador, Lorenzo Pallejá Agulló.—3.275-C.
2.º 7-4-1982

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
LA FORGUE, S. A.

(CILASA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 12 de marzo de 1982, se acordó, entre otros asuntos:

— Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 400.000.000 de pesetas, en la suma de 115.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 285.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.516-C.
2.º 7-4-1982

EXPLOTACIONES HOTELERAS
MALAGA, S. A.

(EHMASA)

REDUCCION DE CAPITAL

Segundo anuncio

La Junta general de accionistas, reunida el día 2 de abril de 1982, acordó reducir el capital social, hasta entonces fijado en 4.725.000 pesetas, en 4.410.000 pesetas, para dejarlo convertido en 315.000 pesetas, con restitución de la diferencia a los señores accionistas.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejero-Apoderado.—3.517-C.

2.º 7-4-1982

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones simples
«Emisión abril 1979»

Amortización de títulos: Realizado el día 11 del corriente mes de marzo, el primer sorteo, correspondiente al año 1982, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 17 de abril de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

701 al 800	14.001 al 14.100
901 1.000	15.301 15.400
1.501 1.700	15.601 15.800
2.001 2.200	15.901 16.000
3.601 3.800	16.201 16.300
4.001 4.300	16.801 17.100
4.401 4.500	17.301 17.400
4.801 5.000	20.701 20.900
5.401 5.500	21.301 21.400
6.501 6.700	22.401 22.600
6.901 7.100	23.301 23.500
7.201 7.300	24.901 25.000
8.501 8.800	26.201 26.300
9.401 9.500	26.501 26.600
10.501 10.600	39.501 39.600
11.601 11.800	40.401 40.500
12.701 13.000	41.001 41.200
13.201 13.300	

A partir del día 24 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 13 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.098-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones simples
«Emisión abril 1978»

Amortización de títulos: Realizado el día 11 del corriente mes de marzo, el segundo sorteo, correspondiente al año

1982, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 13 de abril de 1978, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

2.901 al 3.000	28.001 al 28.100
6.101 6.200	29.301 29.500
6.901 7.100	29.601 29.900
7.901 8.000	31.501 31.600
8.301 8.400	32.401 32.500
8.501 8.600	32.601 32.700
10.201 10.300	33.001 33.100
10.801 10.900	33.701 33.900
12.601 12.700	34.101 34.200
13.101 13.200	35.201 35.400
13.701 13.800	36.201 36.400
14.201 14.300	36.501 36.600
16.301 16.400	36.701 36.800
17.301 17.400	37.401 37.500
17.801 17.900	38.501 38.700
19.601 19.700	38.801 38.900
20.301 20.400	39.401 39.500
22.301 22.500	39.901 40.000
23.301 23.400	40.101 40.300
24.301 24.400	40.501 40.700
24.501 24.600	41.001 41.100
25.701 25.900	

A partir del día 24 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial, Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 13 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.099-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización obligaciones simples
«Emisión abril 1977»

Amortización de títulos: Realizado el día 11 del corriente mes de marzo, el tercer sorteo, correspondiente al año 1982, para la amortización de 3.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 29 de marzo de 1977, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al 100	19.501 al 19.700
4.501 4.700	20.001 20.100
9.001 9.100	20.601 20.800
9.201 9.300	21.001 21.100
10.301 10.400	21.301 21.400
10.501 10.600	22.101 22.200
14.101 14.300	22.701 22.800
15.101 15.200	23.001 23.100
16.201 16.300	23.801 24.100
16.701 16.800	25.301 25.500
16.901 17.000	25.901 26.100
17.601 17.700	26.801 27.000
18.101 18.200	27.901 28.000

A partir del día 20 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse

efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.º, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 13 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.100-C.

COLORES NATURALES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente, se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de abril de 1982, en primera convocatoria, y 31 de abril de 1982, en segunda convocatoria, en ambos casos a las siete de la tarde y en el domicilio social, calle Doctor Azpitarte, número 1, 1.º C. Granada, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe general de situación.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración o Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 15 de marzo de 1982.—El Administrador en funciones.—753-D.

SUCO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 5 de mayo de 1982, a las trece horas, en la primera convocatoria, y el día 7 del mismo mes, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Obispo Borrás, número 2, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981.
- 3.º Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 6.º Reestructuración, si procede, del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Documentación de acuerdos.
- 9.º Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Los accionistas que deseen asistir inmovilizarán las acciones o resguardos en la Caja Social con una antelación mínima de cinco días.

Tarragona, 23 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.335-C.

COPERLIM, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria el 30 de abril de 1982, en primera, y el siguiente 3 de mayo, en segunda, ambas a las diecinueve horas, en calle Santa Engracia, 41, 3.º derecha (Madrid), con el siguiente orden del día:

1. Designación de Administradores.
2. Modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 11, 19, 21, 25 y 28 de los Estatutos.
3. Acuerdos necesarios y/o complementarios para su efectividad.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 3.325-C.

EXCLUSIVAS AMUTIO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía Mercantil «Exclusivas Amutio, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 2 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social en la suma de setenta millones de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordadas de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de marzo de 1982.—El Director-Gerente.—3.297-C.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCAFORT DORIA, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONTRACCION, ROCADOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el viernes día 30 de abril de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle José Anselmo Clavé, números 96 al 102 de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

La Junta general ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance Memoria y cuentas de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido en el finalizado ejercicio de 1981.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 5.º Determinación del precio de las acciones de la Sociedad para los casos de venta que puedan producirse hasta que se celebre la próxima Junta general ordinaria.

De no reunirse en primera convocatoria el quorum que señala la Ley, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el día 3 de mayo de 1982 en el mismo lugar y hora señalados.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 29 de marzo de 1982.—El Administrador.—3.316-C.

NOTARIA DE DON JOSE RAMON FERNANDEZ RUBIAL

MADRID

Yo, José Ramón Fernández Rubial, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en la misma,

Doy fe: Que mediante escritura de cancelación de hipoteca autorizada por mí el día 1 de los corrientes bajo el número 784 de protocolo, la «Compañía de Automóviles Vascongados, S. A.», compradora, por la escritura de 24 de mayo de 1955, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, de un terreno o solar con varias edificaciones en Madrid, calle de Toledo, números 136 y 138, y que en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Madrid es la finca número 5.729, ante el desconocimiento del paradero del acreedor, titular de una tercera parte de la hipoteca constituida en garantía del precio aplazado, don Luis Miguel Camino Poyales, ha acreditado, por medio del oportuno justificante que ha consignado en la Caja General de Depósitos, con fecha 22 de marzo de 1982, número 142.779, para pago a dicho señor o de las personas que, en su caso, demuestren tener derecho a ello, el importe correspondiente a este acreedor, que asciende a ciento treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos, más cinco años de intereses al 4 por 100, ascendentes a veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesetas.

Y para que así conste, a instancia de la «Compañía de Automóviles Vascongados S. A.», expido el presente testimonio en relación, en este único pliego de la clase séptima, al objeto de que por la solicitante se inste la oportuna publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 2 de abril de 1982.—El Notario, José Ramón Fernández Rubial.—3.642-C.

CIA. CATALANA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las once horas, o, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Castellar del Vallés, punto de concentración, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellar del Vallés, 31 de marzo de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, José Ubach Llobet.—1.195-D.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

(PROCINES)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Producción Cinematográfica Española, S. A.» (PROCINES), se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrarse el próximo día 30 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en la calle de Manuel Montilla, 1, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Designación de Liquidador o Liquidadores de la Sociedad.
4. Otorgamiento de escrituras públicas.
5. Preparación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.586-C.

PENINSULAR DE EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar en Madrid, en la Notaría de don Antonio Uribe Sorribes, calle de Fortuny, número 35, bajo derecha, habida cuenta de que la Sociedad no dispone de domicilio social, el día 26 de abril de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo a los trámites prevenidos en los Estatutos sociales y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cumplimiento de la providencia de fecha 16 de febrero de 1982 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Consejero-Delegado y designación de las facultades a delegar en el mismo y plazo para el ejercicio de su mandato.

- 4.º Determinación del domicilio social, acordando el cambio del mismo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.595-C.

S. A. EL RIEGO DEL PLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Torner, número 7, de Carcagente, el día 25 de abril actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Modificación de Estatutos.

Carcagente, 2 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.773-12.

DISTRIBUIDORA DEL OESTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Madrid, Km. 401, Badajoz), el próximo día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de una plaza de Consejero, vacante por dimisión de su titular.
- 2.º Traslado del domicilio social actual a carretera de Madrid, Km. 341, en Mérida (Badajoz), y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar a uno o más Consejeros, solidaria o indistintamente, para otorgar la correspondiente escritura pública que formalice los acuerdos adoptados y, en general, para cuanto fuere preciso a fin de quedar debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores a tal fin.

Badajoz, 2 de abril de 1982.—El Consejero Delegado, José Antonio Molina Solís.—3.643-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ENCE)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala principal de reuniones del Instituto Nacional de Industria (entrada por General Pardiñas, 55), el día 23 de abril de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas por la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Si no concurrese capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, se celebraría en segunda convocatoria el día 24 de abril, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de sus acciones en la Caja social o en Entidad bancaria, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones, a tenor de lo que previene el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.581-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ENCE)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala principal de reuniones del Instituto Nacional de Industria (entrada por General Pardiñas, 55), el día 23 de abril de 1982, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital y adoptar los acuerdos complementarios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurrese capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, se celebraría, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo depósito de las mismas en la Caja social o en Entidad bancaria, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones, a tenor de lo que previene el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.582-C.

JOSE GUIU E HIJOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

La Junta se celebrará en el domicilio social, a las once horas, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social en veintiocho millones de pesetas más y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital.

2.º Autorizar al órgano de administración de la Sociedad para aumentar el capital social de acuerdo con lo señalado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, necesaria para que la Sociedad pueda ser regida por un Consejo de Administración o por un Administrador o Administradores solidarios, optativamente.

4.º Nombramiento de Consejeros o de Administrador o Administradores, en su caso.

Lérida, 23 de marzo de 1982.—El Administrador, José Guiu Abelló.—1.780-13.

FELCA, S. A.

BARCELONA-5

Pujadas, 184

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, a las diecinueve horas del día 3 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, si diera lugar, en el mismo sitio y hora, el día 4 de mayo próximo, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1982.—El Administrador, Luis Arnal Vinyals.—1.782-13.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

Convocatoria

En cumplimiento de lo que, respectivamente, determinan los artículos 16 y 17 del Reglamento provisional del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Orense y los artículos 15 y 17 de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 2 de abril de 1982, ha acordado convocar Asamblea general constituyente, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 23 de abril de 1982, en el salón de actos de la Dirección Provincial de Ministerio de Cultura (avenida de la Habana, número 105, Orense), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Salutación a los Consejeros generales.
3. Elección de Vocales del Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, de su competencia.
4. Elección de miembros de la Comisión Revisora del Balance.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes, según previene el artículo 17, 2.º de los Estatutos de la Entidad.

Orense, 2 de abril de 1982.—El Presidente de la Caja, Julio F. Ogando Vázquez.—3.648-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea general, en sesión constituyente, que se celebrará en el salón de actos de la Entidad, Passeig

de Pere III, número 24, Manresa, el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Constitución de la Asamblea general.
- b) Designación de siete miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas en el mismo.
- c) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Control.
- d) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.
- e) Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora de Balance.
- f) Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 2 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Quirze Font Jorba.—3.636-C.

COMPañIA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Sevilla, calle Gravina, número 31, el día 30 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum necesario para ello, el día 3 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la nueva redacción de los Estatutos sociales.
- 2.º Determinación del número de miembros que compondrán el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber depositado, cinco días antes del señalado para su celebración, acciones que representen, por lo menos, un valor nominal de veinte mil pesetas en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario o Caja de Ahorros, pudiendo agruparse los accionistas para tener derecho a asistencia y voto, así como delegar su representación en otro accionista en la forma prevista en el artículo 11 citado.

El proyecto de nuevos Estatutos que se someterán a la aprobación de la Junta estará a disposición de los accionistas en el domicilio social, para que puedan examinarlos, hasta el día antes de la celebración de la Junta.

Sevilla, 5 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Marin.—3.649-C.

EMISIONES RADIOFONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

(ERESA)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Ganduxer, número 14, piso 5.º, el próximo día 8 de mayo de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, 7 de mayo de 1982, a la misma hora y, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de las cuestiones que integran el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de dis-

tribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Aprobación del acta de la Junta en la propia reunión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

6.º Reestructuración del Consejo de Administración por caducidad de cargos.

7.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la presente Junta los socios deberán dar cumplimiento a los requisitos estatutarios.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ballvé Jardí.—1.781-13.

GOYSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Goysan, S. A.», a celebrarse en Madrid los próximos días 22 y 23 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en las oficinas de la Sociedad (calle General Orgaz, 5, de Madrid), conforme el siguiente

Orden del día

- 1.º Designación Consejeros de la Sociedad.
- 2.º Modificación artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán cumplir cuantos requisitos se exigen en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.641-C.

GOYSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Goysan, S. A.», a celebrarse en Madrid los días 26 y 27 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en las oficinas de la Sociedad (calle General Orgaz, 5, de Madrid), conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981; censura de la gestión social y acuerdo sobre reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán cumplir cuantos requisitos se exigen en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.640-C.

HARINAS MORAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de abril de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del título tercero de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Construcción de viviendas y locales en propiedades de la Sociedad.

4.º Nombramiento de Gerentes.

Albacete, 2 de abril de 1982.—El Administrador, Bernardo José Ruipérez Moraga.—1.194-D.

URBANIZADORA MALAGUENA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1982, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, en calle Puerta del Mar, 12, quinto A, de Málaga, o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores, para su aprobación.

Málaga, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.197-D.

INMUEBLES DEL SUR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1982, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, en calle Bolsa, número 1, primero, de Málaga, o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores, para su aprobación.

Málaga, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.198-D.

COMPañIA DE COMUNIDADES IBERICA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1982, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, en calle Puerta del Mar, 12, 5.º A, de Málaga, o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores, para su aprobación.

Málaga, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.199-D.

PLANTAS DE TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la carretera Tejina-Bajamar, Km. 11, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Reección del Administrador único.
- 2.º Autorización al Administrador único para que amplíe el capital social en las cantidades y tiempo que se estipule.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Bajamar, 29 de marzo de 1982.—El Administrador único.—1.200-D.

ASEGURADORES REUNIDOS, C. A.

(ARCA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, C. A.» (ARCA), a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, en nuestro domicilio social, calle de Sagasta, número 18, planta 6.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 5 del mismo mes, a las diez horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Junquera Butler.—3.584-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español» (paseo de la Castellana, número 33, esquina a Eduardo Dato), el miércoles día 28 de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes día 27, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1981.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de la presencia de los títulos de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y autorización al Consejo a efectos del artículo 27, apartado b), del Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio.

Cuarto.—Designación de señores accionistas censores propietarios y suplentes.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardo bancario de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 22 de abril próximo, en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, o en los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya, Internacional de Comercio, Banca López Quesada, Pastor, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros, expresamente autorizados para la expedición de tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurrán personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitidos por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas, bien asistan personalmente a la Junta o deleguen su representación en otro accionista, consignen sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», pueda remitirles directamente la información periódica que publica la Empresa.

Aviso importante.—El Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, ratificará, mediante anuncios insertos en la prensa, la definitiva celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—3.588-C.

SAFIDICAN, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, para el próximo día 22 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Empresa.

Caso de no celebrarse por falta de quórum, se anuncia, en segunda convocatoria, para el día 23 del mismo mes, a las diecinueve horas, en el domicilio antes citado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1981.
- 2.º Remuneración Administradores-Consejeros Delegados.
- 3.º Acuerdo distribución de beneficios y tratamiento de dividendos a cuenta.
- 4.º Acuerdo sobre adquisición de acciones de doña María Antonia Uriarte Rentería.
- 5.º Presupuesto económico ejercicio 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 6 de abril de 1982.—Francisco Suárez Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—3.606-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los Consejeros generales a sesión ordinaria, que celebrará la Asamblea general de esta Entidad el día 28 de abril de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez y treinta horas del mismo día, en se-

gunda, en el Aula de Cultura de esta Institución, calle del Verdugo, número 2 (antes calle del Carmen), de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

1. Confección de lista de asistentes para determinación del quórum y consiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1981.
4. Presupuesto general de la Caja para 1982.
5. Lectura y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto para Obras Sociales para 1982.
6. Discusión y resolución sobre asuntos y proposiciones de competencia de la Asamblea general, de acuerdo con la legislación vigente.
7. Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 23 de marzo de 1982.—El Presidente.—3.612-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante el Notario de esta localidad don José Luis Pardo López y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 31 del pasado mes de marzo se efectuó el primer sorteo para la amortización de obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 2 de marzo de 1978. Como resultado de dicho sorteo, corresponde la amortización de las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Del	Al	Títulos
Unica	3.001	4.000	1.000
Unica	15.001	16.000	1.000
Unica	27.001	28.000	1.000
Unica	39.001	40.000	1.000
Unica	51.001	52.000	1.000
Unica	63.001	64.000	1.000
Unica	75.001	76.000	1.000
Unica	87.001	88.000	1.000
Unica	99.001	100.000	1.000
Unica	111.001	112.000	1.000
Unica	123.001	124.000	1.000
Unica	135.001	136.000	1.000
Unica	147.001	148.000	1.000
Unica	159.001	160.000	1.000
Unica	171.001	172.000	1.000
Unica	183.001	184.000	1.000
Unica	195.001	196.000	1.000
Unica	207.001	208.000	1.000
Unica	219.001	220.000	1.000
Unica	231.001	232.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día primero del presente mes de abril de 1982, a la par, a razón de 50.000 pesetas por cada título, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que, a partir del mismo día primero de abril de 1982, podrá hacerse efectivo el cupón número 8 de tales obligaciones, cuyo importe líquido, tras la oportuna retención impositiva, es de 2.875 pesetas, en cuyo caso quedarían adherido el citado cupón.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director financiero.—1.784-2.

OMI DE ESPAÑA

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, en su domicilio social, el día 26 de abril de 1982, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 27 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981-1982.
- 2.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y adopción de los acuerdos pertinentes en orden a la reducción y ampliación del capital social, así como a las consecuencias que puedan derivarse en orden al artículo 150 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.615-C.

S. A. CERVEZAS DE VITORIA

(SACEVI)

VITORIA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador único, en uso de las facultades conferidas en los artículos 10 y concordantes de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Vergara, número 3), el día 23 de abril de 1982, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económi-

co de 1981, así como de la gestión del Administrador único.

- 2.º Cese y nombramiento de Administrador único.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de interventores para tal fin.

Vitoria, 23 de marzo de 1982.—Rafael Alberola Carbonell, Administrador único, 3.620-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(INBAZASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1982, a las diez horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Don Jaime I, número 18), en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 10 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse en primera, que por este anuncio queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre procedimiento de valoración de la cartera de títulos, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.
- 4.º Acuerdo relativo a la cotización oficial de los títulos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, que modificó el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio.
- 5.º Renovación del Consejo.
- 6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1982, dos propietarios y dos suplentes.
- 7.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente para el ejercicio de 1982.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como aquellos que deseen hacerse representar en la misma solicitarán a la Secretaría General de la Sociedad (calle Coso, número 47, de esta ciudad), bien directamente, o bien a través

de cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano, las oportunas tarjetas de asistencia, que le serán enviadas a sus domicilios respectivos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—3.613-C.

COMPANIA MOBILIARIA BANZANO,

SOCIEDAD ANONIMA

(COMBAZASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1982, a las diez treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Don Jaime I, número 18), en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse en primera, que por este anuncio queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre procedimiento de valoración de la cartera de títulos, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.
- 4.º Acuerdo relativo a la cotización oficial de los títulos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, que modificó el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio.
- 5.º Renovación del Consejo.
- 6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1982, dos propietarios y dos suplentes.
- 7.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente para el ejercicio de 1982.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como aquellos que deseen hacerse representar en la misma solicitarán a la Secretaría General de la Sociedad (calle Coso, número 47, de esta ciudad), bien directamente, o bien a través de cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano, las oportunas tarjetas de asistencia, que le serán enviadas a sus domicilios respectivos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—3.614-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44: 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.